



REGISTRO DE EMPLEADORES

I.- DATOS DEL EMPLEADOR

(Toda la solicitud debe ser llenada con letra imprenta)

RUT INSTITUCIÓN		RAZÓN SOCIAL		
NOMBRE DE FANTASÍA		Fono	Correo Electrónico	
DIRECCIÓN (Calle, N°)	Villa / Población	Comuna	Ciudad	Reg. Interno N°

II.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
FONOS	CORREO ELECTRÓNICO		CARGO

III.- ENCARGADO DE LOS DESCUENTOS POR PLANILLA

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
FONOS	CORREO ELECTRÓNICO		CARGO

IV.- OTROS CONTACTOS

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
FONOS	CORREO ELECTRÓNICO		CARGO

V.- USO EXCLUSIVO SERBIMA (observaciones)

EJECUTIVO RESPONSABLE	
-----------------------	--

En virtud de lo establecido en el artículo 47° de la Ley N° 16.617, el Decreto N° 8.817, el artículo 1° de la Ley N° 19.556, el Decreto N° 54, además de lo señalado en el Dictamen N° 37.789 de la Contraloría General de la República de fecha 12 de Octubre del 2001; es que dado el objeto y naturaleza de los recursos de la **Corporación de Bienestar Serbima**, esta constituye una Institución de carácter previsional y como tal, corresponde que los empleadores públicos y privados descuenten de las remuneraciones de sus empleados, las sumas que estos adeudaren a la **Corporación de Bienestar Serbima**.
 En consecuencia el empleador debe, bajo las mismas normas que rigen los descuentos y pagos previsionales, retener y enterar los valores en la **Corporación de Bienestar Serbima**, a más tardar, el mismo día que vence el plazo para cancelar las Cotizaciones Previsionales.

FECHA

FIRMA DEL ENCARGADO DE DESCUENTO